



# MUCHAS GRACIAS

Por participar en la encuesta de redes sociales, sobre el Proyecto para la actualización del Reglamento de Tránsito de Zamora, los resultados fueron los siguientes:

NOTA: Los resultados de la encuesta digital son presentados de manera imparcial, de acuerdo a lo obtenido. Si desea el documento de origen en Excel con cada una de las respuestas, mandar un correo a [direccion@orz.org.mx](mailto:direccion@orz.org.mx)

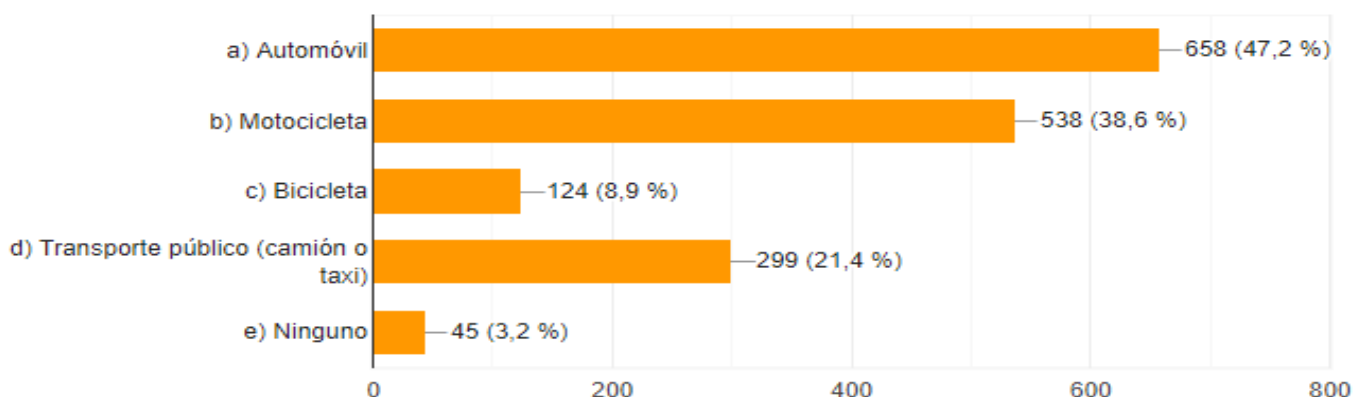
Los temas de la encuesta fueron:

- a) La movilidad en el municipio (motorizada y no motorizada)
- b) Actos de corrupción “las mordidas”, por una infracción y/o retiro de las unidades o documentos, por parte de un agente de tránsito.
- C) El costo de la infracción y el uso que se le da al recurso público dentro del gasto municipal.

**En total fueron recibidas 1,394 encuestas.**

### 1. ¿Cuál es su medio de transporte para el trabajo, escuela, o cualquier tipo de actividad?

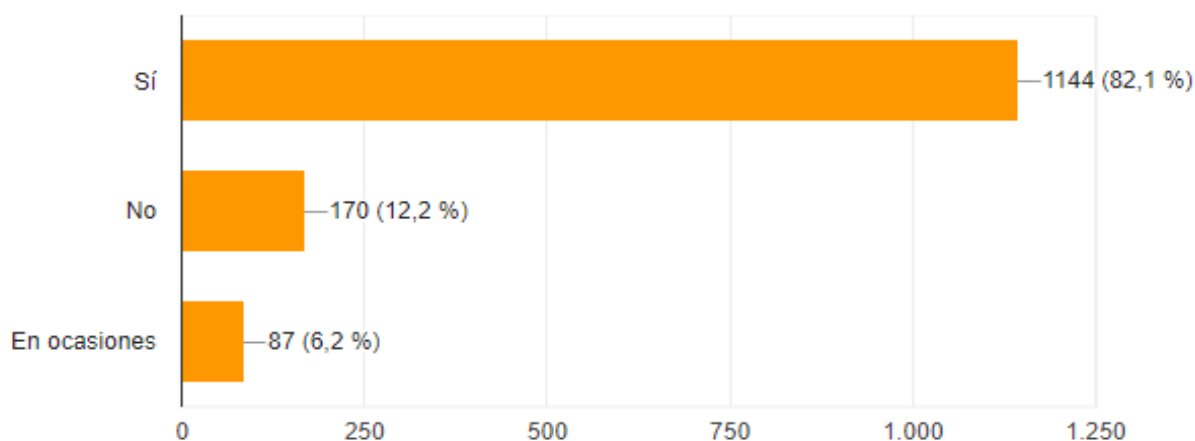
1.394 respuestas



**RESULTADO: El automóvil y la motocicleta son los medios de transporte con mayor demanda en el Municipio.**

### 2. En la colonia en la que vive, hay servicio de transporte público

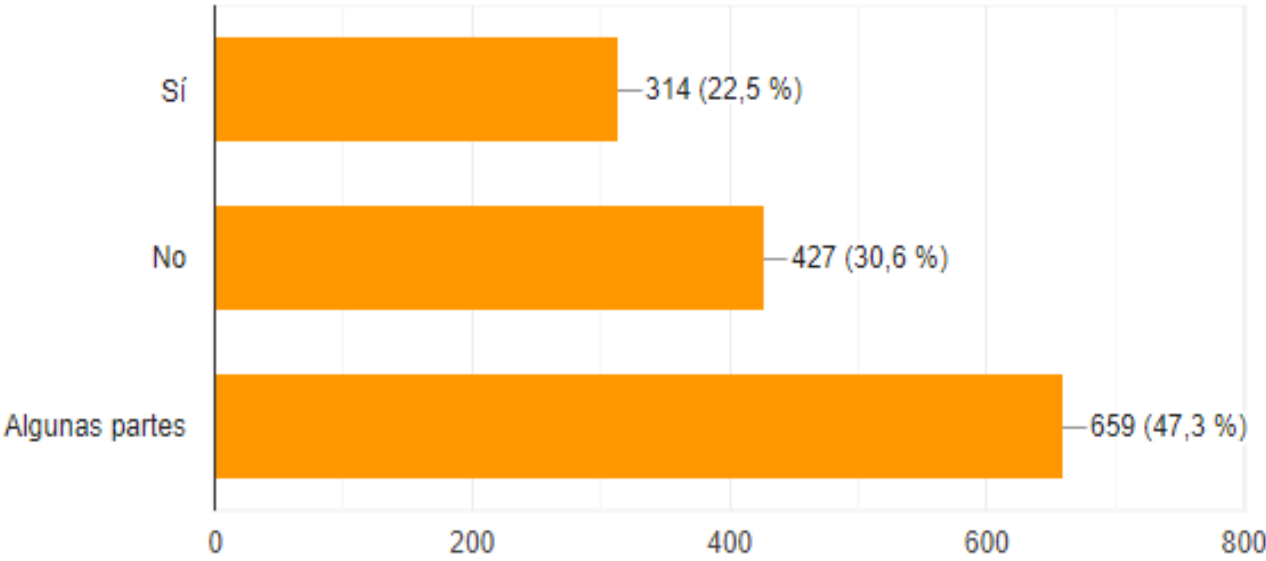
1.394 respuestas



**RESULTADO: 82% de los Zamoranos cuentan con servicio público. Sin embargo el 18% no.**

### 3. Conoces el reglamento de tránsito del Municipio de Zamora

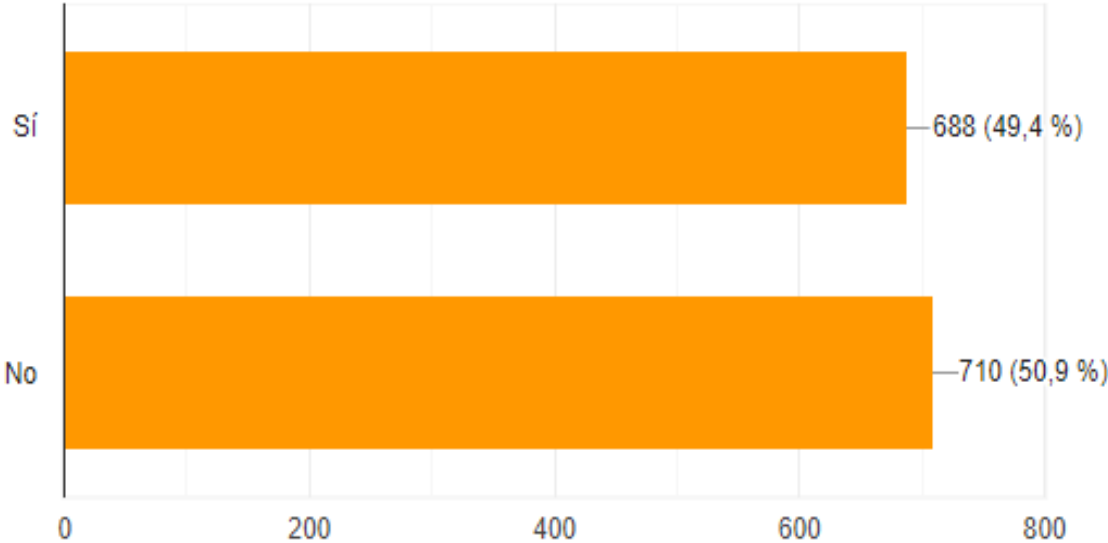
1.394 respuestas



**RESULTADO: Se refleja un desconocimiento del reglamento de tránsito.**

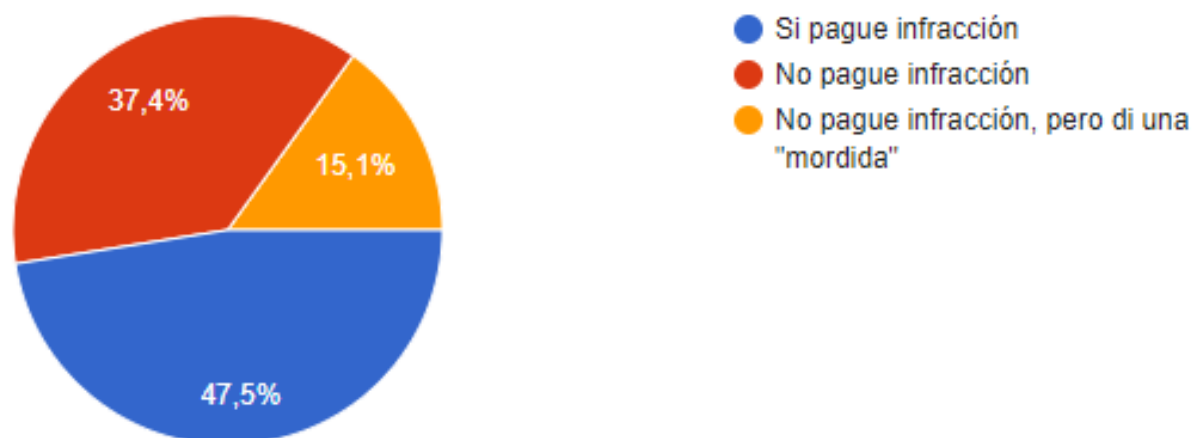
### 4. Te han detenido por cometer una infracción al reglamento de tránsito

1.394 respuestas



5. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, seleccione una afirmación.

1.394 respuestas



**RESULTADO DE LA PREGUNTA 4 Y 5: El 49% de la población ha interactuado con un agente de tránsito, de los cuales el 47% pago su infracción. Sólo 26 personas infraccionadas omitieron hacer el pago de su infracción.**

6. En que consideras que debe gastarse el dinero que se obtiene de por las infracciones de tránsito.

En resumen a las respuestas que nos dieron los usuarios la mayoría coincide que el dinero que se obtiene debería gastarse en:

- a) Obras públicas, es decir, mejorar las vialidades, arreglar las calles y banquetas, reparar los semáforos viales y peatonales, alumbrado público, parques o centros recreativos.
- b) -Mejorar las casetas de las paradas de autobuses.
- c) -Los letreros de vialidad o señalizaciones sean más visibles.
- d) -Informar a la población sobre el reglamento y seguridad al transitar por la calle mediante programas.
- e) -Ciclo vías.
- f) -Capacitar los elementos de tránsito y mejorarles el salario.
- g) -En alimento para la gente que vive en situación de calle.
- h) -Patrullas.

7.- ¿Cómo consideras que se debe incluir a los ciudadanos en la actualización del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Zamora?

**RESUMEN DE LAS RESPUESTAS:**

- **Aplicando encuestas**
- **consultas por redes sociales o plataformas digitales**

---

- **mesas de trabajo para hacer intercambio de opiniones,**
- **A través de foros,**
- **Impartiendo clases de vialidad,**
- **A través de anuncios en la radio y en la vía pública (ejemplo en las pantallas o anuncios luminosos).**

8.- ¿Qué otros temas crees que se deberían incluir en el nuevo reglamento de tránsito?

- a) -Cultura vial.
- b) -Transporte público.
- c) -Nuevas reglas para los ciclistas, ciclo vías y carriles preferenciales.
- d) -Derechos de los automovilistas.
- e) -Seguridad del peatón.
- f) -La movilidad de las personas con discapacidad en la vía pública que no obstruyan las banquetas.
- g) -Reglamentación para las motos en los carriles, capacidad de personas por moto.
- h) -Multas para los que contaminen.
- i) -Regular retenes y alcoholímetros.

## 9.- Puedes hacer algún comentario o propuesta adicional

Algunos de los usuarios manifestaron:

- I. -El que se implementen los chalecos a los motociclistas es un gasto innecesario y no garantiza la seguridad.
- II. -Que haya policías de tránsito en las calles más transitadas y sobre todo donde no hay semáforos.

---

- III. -Que la actualización del reglamento sea de acuerdo a las reglas establecidas por el reglamento de Tránsito del Distrito Federal.
- IV. -Que el transporte público sea más tolerante con las personas de la tercera edad y con los discapacitados.
- V. -Más difusión del reglamento y de las sanciones.
- VI. -Bajar el costo de las infracciones.
- VII. -Capacitar a los elementos de tránsito ya que cuentan con el más mínimo de conocimiento en leyes.
- VIII. -Campaña 1 y 1, así como respeto vehículo-ciclista-motociclista.
- IX. -Las infracciones además de ser pagadas con dinero, pudiesen ser pagadas con trabajo comunitario dependiendo de la situación económica del infractor.
- X. -Crear una escuela de conducción municipal obligatoria.
- XI. -Multar al que tire basura.
- XII. -Ciclo vías.
- XIII. -Las motocicletas son para que vayan 2 personas.
- XIV. -Una estancia de quejas para la policía de vialidad y ver los resultados de las quejas.
- XV. -Actualizar los exámenes de control y confianza para los elementos de tránsito.
- XVI. -Instalar o dar mantenimiento al equipo de cámaras viales, para tener mejor servicio y referencias en siniestros.
- XVII.-Capacitar los elementos de TAXIS y AUTOBUSES, quienes suelen incurrir en algunas deficiencias en el desempeño de su labor en las calles.
- XVIII.-Que se hagan respetar los cajones de estacionamiento para discapacitados.
- XIX. -Sancionar a quienes se estacionen en las esquinas sin respetar los límites establecidos.
- XX. -Mejora general de señalización.
- XXI. -Crear conciencia vial de la ciudadanía.
- XXII.-Crear conocimiento de las leyes de tránsito en el municipio.

---

**EL SIGUIENTE  
PASO ES:**

# Llevar a cabo mesas de Análisis

12:00 p.m.



MESA 1

- Consulta Ciudadana
- El 14 de octubre 2019

MESA 2

- Medios de Comunicación
- 15 DE OCTUBRE 2019

MESA 3

- Movilidad
- 16 de octubre 2019

Mesa 4

- Colaboración con Autoridades
- 17 de octubre 2019

Mesa 5

- La legalidad de un Reglamento
- 18 de octubre 2019